

LA BANDERA RADICAL

REVISTA DE INTERESES GENERALES

CARLOS MARIA RAMIREZ

DIRECTOR

SUMARIO DEL N.º 35

LA «BANDERA RADICAL» Y EL FOLLETO SOBRE LA GUERRA CIVIL Y LOS PARTIDOS; Contestacion al Sr. folletinista de «La Paz» — SECCION POÉTICA: *No te olvidarás*, por Guillermo Blest Gana — CONFERENCIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL: XIV; *La libertad del pensamiento* — *El régimen reventivo y el régimen penal* — LOS PALMARES: Novela original de Carlos María Ramirez: (*Continuacion*) — LA SEMANA POLITICA — GOTAS DE TINTA.

La Bandera Radical y el folleto sobre la guerra civil y los partidos

CONTESTACION AL SEÑOR FOLLETINISTA DE LA «PAZ»

I.

En un folletin del Sr. D. José Pedro Varela encontramos el siguiente juicio sobre la propaganda de la *Bandera Radical*:

«El Dr. Ramirez ha vuelto à colocarse poco à poco en el terreno de la justicia y hoy à penas, si conserva como homenaje à las impías declaraciones de «*Guerra civil y los partidos*, su doctrina ó mas bien dicho su práctica de *las compensaciones*.

«El que sabe, cuando lo quiere, *labourer profond*, se ha contentado hasta ahora en ocho meses de propaganda con discutir los hechos de los partidos en lucha, cuidando siempre, cada vez que citaba un error, una falta, un crimen de un partido, de recordar otro error, otra falta, otro crimen del partido contrario.

«Pero de lo que da fisonomía verdadera y verdadera vida à toda congregacion política, del espíritu que anima à nuestros partidos, el Dr. Ramirez no ha querido ocuparse hasta ahora. Y ha hecho bien!

«Pese á todo su talento, difícilísimo le sería si no imposible, igualar á la reaccion con la libertad, y sacar á la República del cuadro general de la humanidad, para probarnos que aquí, como en todas partes, los hombres no se hallan divididos entre progresistas retrógrados; y que mas allá de los hechos transitorios que se producen en nuestra país y desfiguran la fisonomía de nuestros partidos, no se distingue, en unos perenne y radiante la aspiracion al progreso y á la libertad y en otros, continuo é incansable el culto por la opresion y la rutina.»

Si en esas líneas se encontrase solo un ataque á nuestra personalidad, nos abstendríamos de contestar una palabra, porque estamos dispuestos á no pisar ese terreno, ni aun cuando nos inviten á ello enemigos que francamente nos cubran de diatribas, ó amigos que á fuerza de exagerados elogios nos pongan en verdadero ridículo.

Esas líneas transcriptas encierran una impugnacion á las ideas; impugnacion grave y fecunda, capaz de motivar un debate en que algo aprovechen la *historia* y la *filosofía* política.

Hemos tomado aversion á las polémicas; estamos cansados de verlas degenerar en elegante asalto de dialéctica ó en desagradable pugilato de denuestos; sabemos que en el estado actual de los espíritus, las discusiones no hacen mas que robustecer y envenenar los grandes errores de la época.

Esa es la razon porque preferimos muchas veces, al debate apasionado y violento que iluminaria estas páginas y haria resonar su nombre con estrépito, las abstracciones tranquilas y observaciones serenas, que tantas veces harán decir á nuestros lectores: *¿Qué insípida está la Bandera Radical!*

Sin embargo, no llega nuestra aversion á las polémicas, hasta sacarles el cuerpo con vileza, ni hasta perder aquellas ocasiones en que de la controversia puede resultar un adelanto para la mejor inteligencia y difusion de nuestras ideas políticas.

Una de estas ocasiones nos presenta el Sr. Redactor de la *Paz*, y tenemos cuidado especial de aprovecharla, razonando, examinando y discutiendo con el lento y fastidioso criterio que hemos propuesto adoptar en esta prédica.

Habla el Sr. Varela de nuestras *declaraciones impías* en el folleto sobre *la guerra civil y los partidos de la República Oriental del Uruguay... Declaraciones impías!* — ¿y porque Sr. Varela, porque impías!

Nos viene á la memoria el celebre pasaje de Tácito en que hablando de los cristianos embreados con que Neron alumbraba sus festines, les llama *sectarios de la infame religion de Cristo*....

No vaya el cólega en la furia de su espíritu crítico (singularmente cambiado para bosquejar nuestro retrato) á decir que si nos viene á la memoria ese pasaje, nos queremos comparar con Jesu-Cristo, porque entonces resultaria tambien que lo hemos querido comparar con Tácito, lo que no dejaria de ser burlesco é injenioso como lo anterior; pero en verdad, que en lo pequeño como en lo grande, en los menores accidentes de la tierra, como en sus altos y decisivos sucesos, la injusticia de las preocupaciones contemporáneas no respeta siquiera la íntima santidad de la intencion y blasfemia sobre las mas puras acciones de los hombres.

¿Porqué son *impías las declaraciones de la Guerra Civil y los Partidos?*

¿Hemos desconocido en ellas las grandes verdades de la historia patria?

¿Hemos igualado á los verdugos y á las víctimas?

¿Hemos hecho el apotéosis del crimen y lanzado el anatema á la virtud?

Mentira! mil veces mentira! Nuestra obra fué levantar la verdad histórica, arrojando el estrecho criterio de partido para tomar el criterio imparcial de la justicia.

Hemos condenado á los verdugos y compadecido á las víctimas, pero hemos dicho que todos han sido alternativamente víctimas y verdugos.

¿Lo negará el Sr. Varela?

Hemos lanzado un anatema al crimen y hecho el apoteosis de la virtud, pero hemos dicho que el crimen no ha sido herencia forzosa de los unos, ni la virtud patrimonio esclusivo de los otros?

¿Lo negará el Sr. Varela?

Hemos dicho, en fin, que de la historia pueden grandes y dolorosa enseñanzas recibirse, pero que no podrá jamás salir un programa práctico de principios, ni la índole de un partido que se amolde á las transformaciones y necesidades del progreso.

¿Tambien lo negará el Sr. Varela?

Sobre estas premisas, alzaba nuestro folleto su lamento, exitando á la fraternidad, á la concordia, á la reconciliacion de todos los buenos hijos

de la patria, para olvidar los ódios y los antagonismos del pasado, para salir del fango en que nos hundimos, para limpiar la sangre que nos salpicaba, poniendo así al servicio del porvenir de la República el esfuerzo unisono de la generacion que se va con la desesperacion de las tentativas malogradas, y la generacion que viene con el desaliento de las aspiraciones estériles.

Era un grito del alma herida por el espectáculo de la guerra civil y por el desborde sanguinario de los rencores de bando.

Era el estallido de los presentimientos que leían grandes e irreparables desastres en el cielo sombrío y rojizo de la patria.

Era la advocacion espontánea a un supremo y heroico propósito de regeneracion y de virtud, de civilizacion y de grandeza.

Léjos de haber renegado de esas páginas, su lectura es la que retempla y vivifica nuestra fé, halagándonos la idea de que moriríamos mañana con la íntima conciencia de haber llevado una pura y santa y propiciatoria ofrenda al olvidado altar de los grandes dolores de la patria!

II.

Dice el Sr. Varela que del folleto sobre *la guerra civil y los partidos*, solo conservamos nuestra doctrina, ó mejor dicho nuestra práctica de *las compensaciones*, habiéndonos contentado hasta ahora con *discutir los hechos de los partidos en lucha cuidando siempre que citamos un error, una falta, un crimen de un partido, de recordar otro error, otra falta, otro crimen del partido contrario*.

Pues es poco la que conservamos del folleto sobre *la guerra civil y los partidos*!

Conservamos nada menos que su esencia, su elevado criterio de verdad, su fondo severo de justicia, haciendo las aplicaciones prácticas a los sucesos que se desarrollan en el país.

Allí trazábamos con los indelebles colores de la historia, el cuadro sombrío del pasado; aquí estudiamos el presente y tratamos de profetizar el porvenir; cambia el paisaje, pero no cambia el observador ni el punto de vista que ha tomado.

Se juzga al árbol por sus frutos, y a los partidos por sus hechos; cuando ponemos de relieve, los *errores*, las *faltas* y los *crímenes de los*

partidos en lucha. tratamos de una manera eficaz por llevar hasta la evidencia la verdad de que los partidos actuales, con las tradiciones y la organizacion que recibieron del pasado, son incapaces de dar a la República ninguna de las cosas que ambicionan y requieren conjuntamente los pueblos civilizados—ni la libertad, ni el orden.

¿Si los partidos han caído alternativamente en la arbitrariedad y en la revuelta, sin permitir al país otro progreso que el progreso vegetal de sus elementos virtuales de riqueza, qué puede recibir de ellos el presente, que puede esperar de ellos el futuro?

¿Qué tienen que ver entonces, ni su *espíritu*, ni su *sinonimia*, ni su traje?

El país quiere saber lo que los partidos hacen y no lo que los partidos mienten.

La *doctrina* ó la *práctica* de las *compensaciones* es lo único que puede dar al país el conocimiento de lo que los partidos hacen, buscado y hallado a través de lo que *mienten*.

Ah! ya sabemos que jamás uno de los partidos actuales deja de criticar todo lo malo que hace el otro; ¿pero cómo lo critica? ¿cómo?

El crimen del adversario se convierte en virtud propia: gran título de honor, gran tradicion para aspirar al predominio de la patria.

No nos cuidemos de ser buenos sino de mostrar que el enemigo es malo; y exitemos contra él nuestras pasiones; y contra él lancémosnos a la contienda.

¿Pero después que hareis vosotros, sino os lleva mas que el móvil ciego de los ódios y el propósito enconado de la lucha?

Repetireis los mismos yerros, y vuestros enemigos os aplicarán la misma jurisprudencia de guerra, para combatiros, no en nombre del bien que representan ellos, sino en nombre del mal que representais vosotros; y así en una eterna sucesion de estravios semejantes y represalias reciprocas.

La *doctrina* ó la *práctica* de las *compensaciones* procede de una manera muy distinta.

Condena el error y el mal, no en nombre de una divisa sino en nombre de un principio; para honrar a la justicia y no para honrar a un partido.

Condena el error y el mal, no para azuzar rencores, sino para presentar ejemplos y formar las convicciones honradas.

Condena el error y el mal, en todas partes donde el error y el mal se encuentran, para apartar de allí los elementos que deben conspirar al triunfo de la verdad y el bien, al triunfo de la civilización.

Se despedazan dos partidos y envuelven en su contienda á la República; denigramos los malos hechos del uno, y el otro canta victoria, creyéndose el instrumento de una venganza divina.... alto ahí! decimos, que vosotros sois culpables de los mismos hechos, y los penitentes no pueden erigirse en jueces, y menos podriais erijiros en verdugos.

¿Cómo es posible disolver á los partidos caducos del pasado, sino poniéndolos frente á frente de sus vicios, de sus deformidades morales, de sus prevaricaciones políticas?

¿Cómo podemos alejar de esas compactas filas á la generación que nace arrullada por las preocupaciones del hogar, sino haciendo de cada partido actual algo como el ébrio repugnante con que los espartanos inspiraban á la juventud el santo horror á la embriaguez?

¿Es por ventura culpa nuestra, si los hechos admiten á cada paso la aplicación estricta de la doctrina de las compensaciones?

¿No es en cierto hasta la evidencia que la lucha actual de los partidos, reviste el carácter que veía Talleyrand en las revoluciones — *ôte-toi de là que je m'y mette?*

¿También no es evidente que en el poder y fuera del poder, se reproducen con fidelidad irreprochable los mismos extravíos que se imputan entre sí desde los primeros días de la tradicional contienda?

El fenómeno está lejos de ser nuevo en la superficie de la tierra.

Allí donde se han organizado meros bandos en vez de partidos políticos, á través de la aparente confusión que introducen la arbitrariedad y el desorden en la historia, siempre se ha podido percibir un fondo invariable de perversidad moral, que asumen las grandes manifestaciones colectivas, apesar de las protestas y de los esfuerzos aislados que les opone á intervalos, el imperecedero principio de la virtud humana.

Hojead la historia de los Gúelfos y Gibelinos.

Victimas y verdugos, perseguidores y perseguidos, héroes y cobardes, patriotas y traidores alternativamente, — la mirada imparcial los vé recorriendo el círculo vicioso de los mismos desvarios políticos, sin poder alzarse nunca del fango y de la sangre en que sucesivamente se revuelcan.

Ya hemos hablado otras veces de ese libro singular de las Repúblicas Italianas donde estaban compilados todos los documentos que podían servir á los políticos en las diversas y azarosas posiciones de los disturbios civiles.

Revolucionarios y gobernantes, encontraban escrito de ante mano, lo que tenían que decir y lo que tenían que hacer; era la historia el mismo cuadro de atentados y prevaricaciones, sin mas diferencia que los nombres de los próceres que alternativamente aceptaban la responsabilidad de los sucesos!

¿Gúelfos y Gibelinos de Italia, no son blancos y colorados de la República Oriental del Uruguay?

III.

Dice el Sr. Varela que nos sería *dificilísimo sino imposible, igualar á la reacción con la libertad y sacar á la República del cuadro general de la humanidad para probar que aquí como en todas partes los hombres no se hallan divididos en liberales y retrógados; y que mas allá de los hechos transitorios que se producen en nuestro país y desfigurán la fisonomía de nuestros partidos, no se distingue en unos permanente y radiante la aspiración al progreso y á la libertad y otros, continuo é incansable el culto por la opresión y la rutina.*

Vemos venir el golpe.

Malo cuando un espíritu paradójal toma una absoluta por delante y se propone ajustar á ella los acontecimientos que observa, en vez de observar los acontecimientos para deducir el principio absoluto ó no absoluto, que los rije.

Sin duda ha leído el Sr. Varela un pasaje del historiador Maccaulay, donde se dice que los tradicionales partidos de Inglaterra responden á dos necesidades esenciales de los pueblos: el deseo de la estabilidad del orden y las aspiraciones de la reforma del progreso, pero el Sr. Varela olvida que el historiador Maccaulay hablaba de los pueblos constituidos y afianzados sobre ciertas bases de organización social; no se refería el eminente autor ni á los pueblos que empiezan su carrera en la mas oscura confusión de todos los elementos sociales, ni á los que están condenados á desaparecer de la tierra por la disolución de sus elementos orgánicos.

¿ Tiene el Sr. Varela noticia de que se hayan dividido en *progresistas* y *retrógrados* los hombres de las monarquías de Oriente ?

¿ La tiene de que se hayan dividido en tal manera los hombres del gran Imperio Romano, ó los del Bajo Imperio ?

¿ La tiene de que esa división se haya marcado en los primeros siglos de la constitución feudal ?

¿ Eran de *progresistas* y *retrógrados* los partidos que hicieron perecer la independencia de las Repúblicas Griegas, y la independencia de las Repúblicas Italianas, y la independencia del reino de Polonia ?

¿ Eran de *progresistas* y *retrógrados*, las facciones que se disputaban el poder en la revolución francesa ?

¿ Eran de *progresistas* y *retrógrados*, las facciones que se formaron en todas las Repúblicas Sud-americanas después de la revolución de 1871 ?

Difícilísimo, sino *imposible*, le será al Sr. Varela, probar que todos esos partidos ó facciones inclinan la cabeza para entrar al cuadro en que ha querido encerrar la humanidad.

El Sr. Varela podrá hacerlo, pero con apreciaciones arbitrarias y exclusivamente suyas, como la que emplea para clasificar á los partidos orientales.

En unos, perenne y radiante la aspiración al progreso y á la libertad: en otros, continuo é incansable el culto por la opresión y la rutina.

Como creemos haber oído que el Sr. Varela se llama á veces *colorado*, suponemos que el primer término se refiere á su partido, y el segundo término al partido blanco.

Y bien ! cuando el Sr. Varela quiera arrancarse de los ojos la roja venda que le oculta el fondo real de los sucesos de la historia, verá que no hay en nuestro país, partido que posea *perenne y radiante la aspiración al progreso, á la libertad*, ni partido que profese *continuo é incansable el culto por la opresión y la rutina.*

Verá sin duda hombres de libertad y de progreso en una parte y hombres de opresión y de rutina en otra ; pero no verá que aquellos se hayan reconcentrado en unas filas, ni que estos se hayan reconcentrado en las opuestas.

Hay colorados y blancos buenos ; hay blancos y colorados malos.

Como partidos.....es muy fácil comprobarlo por la historia.

Alejemos la época anterior á 1851, y por una razón sencilla que es-

pondremos, como opinión individual, sin atingencia alguna con nuestros principios activos de política.

Hasta 1838, el partido blanco fué el partido de las instituciones, de la civilización y del progreso ; de 1838 en adelante, realizada la alianza entre el partido blanco y Rosas, el partido colorado vino por la fuerza de los acontecimientos á defender la causa de las instituciones, de la civilización y del progreso.

Pero cayó el tirano de Palermo y nos encontramos entonces que el partido colorado no se había regenerado tanto como para ser el gran partido del porvenir, ni el partido blanco se había degradado lo bastante para abandonar del todo la posición asumida en el pasado.

Desde entonces empezó á través de la lucha de partido contra partido, la lucha interior de los partidos, que se despedazan en sí mismos. En el partido colorado, los nuevos elementos de la Defensa de Montevideo que pugnan en rivalidades con los elementos hereditarios de Rivera ;

En el partido blanco, los antiguos elementos de la oposición al caudillaje, que pugnan en rivalidad con los elementos formados por la sacrilega intervención de Rosas.

Si en efecto existe el principio de antagonismo entre la libertad y la opresión, entre la rutina y el progreso, no se radica ese principio en la lucha de partido contra partido, sino en la lucha interior de los partidos.

En ese fraccionamiento estúpido, las fuerzas regeneradoras se debilitan y esterilizan necesariamente.

Lo bueno de los dos partidos se ve supeditado y anulado en la doble contienda contra lo malo del propio y lo bueno y lo malo del contrario.

Imperdonable ceguera ! Se busca la comunidad de partido, no por la comunidad de ideas y tendencias, sino por la comunidad de una divisa ensangrentada en los entreveros de las guerras civiles .

Así la fruta sana se ha ido contaminando con la fruta podrida, y los partidos han marchado de extravío en extravío, sacrificando el orden y la libertad y la patria á sus tradicionales rencores, como se lo probaremos al Sr. Varela en la próxima continuación de este artículo.

Nuestro ideal sería, ó mejor dicho es, que se haga la natural fusión de los elementos que pueden conspirar á la obra de la felicidad de la patria y que hoy andan dispersos debilitados y revueltos en injustificable antagonismo.

Nuestro ideal es que la lucha de los partidos políticos se defina y caracterice como el Sr. Varela quiere verlo en la lucha de los partidos actuales :

Que se arrojen al sepulcro de la historia esas divisas, propias de los paladines semi-bárbaros de la Edad Media, indignas de los ciudadanos de un pueblo civilizado como el nuestro — esas divisas que sirven para encubrir del mismo modo á los patriotas y á los miserables.

Que se levante una gran bandera á cuyo alrededor puedan reunirse todos los hombres de libertad y de progreso — una gran bandera de la cual huyan avergonzados todos los hombres de opresion y de rutina, para dar á las agitaciones inevitables de la vida pública, el fondo civilizado que asume en todas las naciones constituidas.

Este programa está muy lejos de ser nuevo en la República Oriental del Uruguay ; ni colorados, ni blancos, pueden imputarlo á nadie como un crimen, ni como una herejía política, desde que unos y otros lo iniciaron al concluir el mas terrible de nuestros conflictos públicos.

Si ellos no pudieron ó no supieron llevarlo á cabo, sus hijos pueden recoger la herencia, y en la continuacion de los esfuerzos llevar á cima la prematura aspiracion del patriotismo.

Dos cosas nos ha legado la generacion que se va : una tradicion de guerra, con cuarenta años de errores y desastres : una tradicion de concordia con el malogrado entusiasmo de unas horas.

Mientras nos preparamos al exámen de la tradicion de guerra, pedimos al Sr. Varela que nos dé su juicio sobre la tradicion de concordia, cuyo texto reproducimos en seguida como última parte de este artículo :

IV.

PROGRAMA DE LA SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Formulado á fines de 1852)

La pacificacion de la República en Octubre de 1851 hizo nacer en todos los ánimos grandes esperanzas de prosperidad.

Un año ha transcurrido y no viendo realizadas esas esperanzas, la duda, la inquietud, el maestar han sucedido á la lisonjera expectativa de los primeros días de la paz.

La prolongacion de semejante estado de cosas, originando el descon-

tento, traeria cuando menos la indiferencia por el sosten del orden constitucional, y por consiguiente el fácil trastorno de la República ; mientras que la prontitud con que el pais reporte en todo sentido los beneficios de la paz, hará por el contrario que la decision de sostenerlo sea enérgica en todos los ciudadanos.

Por laudables que sean los propósitos de la administracion, ella no podrá sacar al pais de la fatal inercia del último año, sin la cooperacion activa de una opinion inteligente que allanándole resistencias y dificultades, segunde ó impulse su marcha.

Tal opinion no se formaria desde luego sin el concurso de muchos esfuerzos individuales á un mismo pensamiento, poniendo al servicio de nuestro progreso el alto principio de asociacion á que debe el mundo prodigiosos resultados.

Convencido de ellos, y en el empeño de reunir á todos los buenos orientales en la obra de la felicidad de la patria, los ciudadanos que suscribimos, tratando de echar las bases de una asociacion, que fuerte por su número, por la santidad de sus fines y la publicidad de sus compromisos, apresure la época del bien de la República, nos hemos encontrado acordes en las declaraciones siguientes :

Dejamos á la historia y á la opinion el juicio de lo que fué, así respecto de los sucesos como de los hombres, no reconociendo mas juez que la historia para decidir de que parte haya estado el error político, ni mas juez que la opinion para juzgar los extravíos individuales — Solo el crimen y la inmoralidad no tienen derecho por lo pasado á mas consideracion que el olvido y el desprecio.

En caso de necesidad de apreciar hechos pasados para resoluciones de efecto en lo venidero, buscaremos su apreciacion en la solucion de Octubre de 1851, aceptada por todos los orientales como el punto de partida de la nueva era constitucional.

Si ocurriesen dudas en la interpretacion de la convencion de Octubre, nos esforzaremos porque sean resueltas con arreglo á las prescripciones de la Constitución, del derecho de gentes, de la justicia ó de las conveniencias del pais.

En lo presente y para lo futuro queremos á todo trance

El imperio de la ley ;

La realidad de la Constitución ;

El mantenimiento de la paz ;
 La consolidacion del orden ;
 La obediencia á la autoridad ;
 El sosten del gobierno constitucional de la República ;
 La sucesion constitucional de los Presidentes ;
 La moralidad en el gobierno ;
 La pureza en la administracion ;
 El aŕanzamiento del crédito público ;
 La pronta accion de la justicia ;
 El progreso de la República por todos los medios que conduzcan á mayor civilizacion y prosperidad.

En estos mismos deseos como lo reconoció la misma Asamblea General Constituyente en su manifiesto « no será posible alcanzar jamas una perfecta consonancia de ideas y pensamientos ; pero los trastornos que resultan de la diversidad de opiniones, cuando se salvan las formas constitucionales producen un efecto pasagero que no ataca inmediatamente á la sociedad, y las personas quedan garantidas de sus resultados. »

Para que los trastornos señalados por la prevision de nuestra Constituyente sean aun menos sensibles, nos proponemos *tolerancia y respeto por las opiniones disidentes de las nuestras* y sinceridad y moderacion en el sosten de las propias.

Entre los medios conducentes á la consecuencia de los fines que dejamos enumerados, fijamos estos á nuestra línea de conducta :

Por lo que hace al exterior — el respeto de los tratados con las potencias extranjeras, la lealtad y buena fe en el cultivo de las relaciones amistosas con todas las naciones : la concesion á su comercio de todas las franquicias compatibles con las exigencias del Estado ; la proteccion eficaz de las leyes á sus ciudadanos, propiedades y derechos ; y por último la estincion de las antipatias contra el extranjero que la guerra civil haya podido engendrar, sublevando pasiones bastardas que la generalidad del patriotismo Oriental rechaza.

Por lo que hace al interior — la contraccion al desenvolvimiento de los intereses materiales y absoluta prescindencia de cuestion vana teoria y de personalidad estéril.

En ese sentido, promoveremos incansablemente :

La introduccion y desarrollo de toda industria que prometa al país riqueza, ó bien estar á los ciudadanos ;

La inmigracion extranjera por todos los medios directos ó indirectos que estén al alcance del Estado y de los particulares ;

La educacion moral, intelectual y material del pueblo ;

La importacion de capitales extranjeros ;

La plantacion de seguras instituciones de crédito ;

El crecimiento del comercio, de la agricultura y del pastoreo ;

El ensanche de la navegacion á vapor de nuestras costas y rios ;

La multiplicacion de las vias y medios de comunicacion al traves del territorio :

En una palabra ; cuanto tienda á la opulencia de la nacion.

Reunidos para trabajar para tan inmenso objeto, y comprendiendo que esto traerá naturalmente la existencia de un partido, declaramos que consideramos un mal para el país el modo con que los partidos han hecho sentir hasta ahora su vida pública : declaramos que si podemos llegar á ser un partido político, rechazaremos con todas nuestras fuerzas cuanto pueda contribuir á la existencia de un partido personal.

La dificultad de la tarea es inmensa y no dudamos que concurrirán á ella todos los ciudadanos que entiendan como nosotros el interés de la patria, ó que animados del mismo patriotismo se consideren en aptitud de mejorar nuestro programa :

José M. Muñoz, (presidente provisorio de la sociedad,) Jaime Estrázulas, Joaquin Requena, Pedro P Olave, Martin Garcia de Zúñiga, MELCHOR PACHECO Y OBES, LORENZO BATLLE, SALVADOR TORT, Enrique Muñoz, Estanislao Vega, FRANCISCO HORDEÑANA, Francisco Magariños, Carlos Anaya, José Tomás Rodriguez, Laureano Anaya, José Zubillaga, Carlos Muñoz, Francisco Morán, JUAN CARLOS GOMEZ (secretario), FERMIN FERREIRA, Leon Zubillaga, WENCESLAO PAGNERO, Constantino Lavall ja, PEDRO BUSTAMANTE, MANUEL FLORES, VICENTE ESPINOSA, Juan Atanasio Lavandera, Floro Rucker, Juan Leon de las Casas, Gregorio Conde, Mariano Lavandera, Luciano de las Casas, José Maria Castellanos, CONRADO RUCKER, Miguel Alvarez, Saturnino Alvarez, Luis Otero, JUAN PEÑALVA, José G. Palomeque, MIGUEL SOLSONA, Tiburcio Cachon, Juan P. Zavalla, Manuel Figueira, Carlos de San Vicente, ANTONIO SOLONA, Carlos Arteaga, JOSÉ MARIA SOLSONA,

LEON PEREDA, Rafael Jimenez, FRANCISCO TAJES, MANUEL FREIRE, Alberto Flangini, Julian Susviela, J. Caetano C. Alvarez, Luis Magariños, Francisco Agell, ADOLFO RODRIGUEZ, MARCELINO MEZQUITA, J. C. Neves, Juan Manuel de la Sota, Manuel Acosta y Lara, Antonio M. Perez, Ruperto de las Carreras, Plácido Laguna, Doroteo Garcia, Eduardo Acevedo, JAVIER LAVIÑA, José M. Plá, Prudencio Echevarriarza, Federico Jiró, MATEO MAGARIÑOS, Clemente César, Ambrosio Velazco, Atanasio Aguirre, Manuel N. Tapia, José M. Aguirre, etc. etc. etc.

Seccion Poética

No te olvidarás

La memoria es la luz que poetiza
El tenebroso horror de la pasión;
Agua pura, que riega y fecundiza
En cada sinsabor una ilusión!
Es flor que eternamente aromatiza,
Es la luz zodiacal del corazón
Que el cielo alumbró y nuestras noches dora
Con los gayos reflejos de una aurora!

GUILLERMO MATTA.

Yo sé que no me olvidarás: en vano
Tratarás de arrancar de tu memoria
La página en que unida nuestra historia
Tu nombre con mi nombre encontrarás.
Si del alma inmortal que te dió el cielo
Un resto tienes, si en tu pecho queda
Una fibra sensible, algo que pueda
Conmoverse, tú no me olvidarás.

Yo sé que mi recuerdo en tu memoria
Ha de vivir, lo mismo que tu imájen
Aquí en mi corazón, hasta que bajen
Las sombras de la muerte sobre mí.
Hay un lazo fatal que nos reúne,
Una cadena que sobre ambos pesa
Como un remordimiento... no era esa
La que soñó mi amante frenesí!

Como dos ríos que en su curso siguen
Unidos largo tiempo, así marchamos,
Y como ellos sus aguas, conservamos
Nosotros los recuerdos de esa unión.
En adelante siempre separados
Marcharemos los dos indiferentes;
Mas con la misma sombra en nuestras frentes,
La misma pena en nuestro corazón.

Tú palideces al oír mi nombre
Que resuena en tu pecho todavía,
Talvez como lejana melodía,
Eco confuso de un perdido bien.
Y yo, cuando recorro mi pasado
En mis horas de pena y de aislamiento,
Detengo con placer mi pensamiento
De nuestro amor en el soñado Eden.

¡Gozamos tanto en ese largo sueño!
¡Ah, todo entonces, todo, nos unía!....
La pureza de mi alma que se abría
Al soplo ardiente del primer amor;
Mi juventud, mis sueños, tu belleza,
Tu amor, la soledad, nuestro destino,
Todo nos arrojaba al torbellino
De ese delirio de inflamado ardor!

Todo al presente nos separa.... un rayo
Tan solo queda de esa inmensa hoguera:
El sol cuando termina su carrera
Un resto deja de su lumbre en pos.
Así ese astro brillante de mis días,
Así ese ardiente sol de mis amores,
Pálidos, melancólicos fulgores
Nos dejó al darnos su postrer adiós.

Yo el loco soñador de mil poemas,
El entusiasta amante de lo bueno,
Miré tornarse en corrompido cieno
El ídolo que amaba con pasión!
Te ví, pobre mujer, vender mi afecto
Sin compasión manchando tu pureza,
Te ví entregar al oro tu belleza,
Cuando era nuestro amor mi religión!

No lanzaré á tu frente el anatema,
 Aunque compré bien caro este derecho!
 Si ajaste lo mas puro de mi pecho
 Fué cuando el vicio marchitó tu sien.
 No con rencor, sí con piedad, te miro :
 Tu falta á tu conciencia la abandono,
 Todo el mal que me hiciste te perdono,
 Y te agradezco siempre todo el bien.

Respeto tu desgracia, ángel caído
 Del cielo hermoso de mi amor ardiente !
 Tu alma acaso está pura, y en tu frente
 Un bello día tornará á lucir.
 Si para alzarte del abismo inmenso
 Necesitas la mano de un amigo,
 Yo iré gustoso, para abrir contigo
 Las puertas de algun noble porvenir.

En adelante, entre los dos no puede
 Haber mas de comun, que la memoria
 De aquel ardiente amor, que nuestra gloria,
 Y nuestra dicha en otro tiempo fué ;
 Tú puedes demandar y sin sonrojo
 Mi apoyo en nombre de ese fiel recuerdo,
 Que nunca, nunca de mi vista pierdo,
 Y yo te juro que tu voz oiré.

Tu voz, aunque no te amo, pues podria
 Verte en los brazos de un rival con calma,
 Resonando en el fondo de mi alma
 Mis recuerdos de amor despertará.
 Porque eres tú la imagen de mis sueños,
 El retrato del alma de mi vida,
 La encarnacion de una ilusion querida
 Que nunca á realizarse tornará !

Porque eres tú la irradiación viviente
 De un sentimiento tan grandioso y bello,
 Un nacarado, fúljido destello
 Del sol que iluminó mi juventud ;
 Porque eres tú mujer y desgraciada,
 Porque la realidad de mis ensueños
 Hallé en tí tan brillantes y risueños,
 Porque todo hallé en tí.... ménos virtud !

A mas, te he amado tanto ! Todo, todo,
 En mí aumentaba esa divina llama :
 La tierra, el cielo, me decian : ¡ ama !
 Y yo te amaba con creciente ardor.
 Aun en este instante en que debiera
 Por orgullo callarlo, lo repito,
 Te amaba con el alma, era infinito
 Como el deseo, como el mar mi amor !

Yo, casi niño, entusiasmado y loco
 Miraba el porvenir de orgullo lleno ;
 Era mi paraíso tu albo seno,
 Y tu amor mis creencias y mi fé.
 Tú si remueves las cenizas frias
 De las pasiones que en tu pecho fueron,
 Dirás: ó se engañaron ó mintieron ;
 El solo supo amarme, y lo engañé !

Y acaso en estas páginas que escribo
 Con emocion tan íntima y sincera
 Vendrá á caer tu lágrima postrera,
 Tanta dicha perdida al recordar !
 Sobre mi nombre detendrás tus ojos ;
 Y estas estrofas tristes repitiendo
 Tú su verdad amarga comprendiendo,
 Si aun tienes corazón, podrás llorar.

Llora, pobre mujer ! No, no te niegues
 Ese amargo y tristísimo consuelo
 De los que sufren ; llora, que tu duelo
 Nadie sabrá apreciar ni comprender !
 Llora, mas lejos de los hombres, nunca
 Mostrarles debes un dolor profundo ;
 Sus consuelos son caros, y en el mundo
 Debes sólo llorar, pobre mujer !

Yo desde lejos lloraré contigo,
 Yo lloraré en mis versos ese sueño
 Nacarado, purísimo, risueño,
 De tan horrible y negro despertar !
 Tú en mis estrofas, sin hallar tu nombre,
 La historia encontrarás de tu pasado,
 Y ese amor tan feliz y desgraciado,
 Que es tan dulce y tan triste recordar !

Y si mi canto, voces de mi alma,
De esa alma que fué tuya, llega un día
A hacerme una gloriosa nombradía
Y á realizar mis sueños de ambición ;
Tú no podrás sin un secreto orgullo
Los triunfos contemplar que yo consiga,
Y sin que tu alma, á tu despecho, diga :
« Yo he enseñado á sentir su corazón.

« Para mí fueron sus primeros cantos,
« Para mí su mas dulce y puro acento,
« La música del alma, el sentimiento,
« Mil veces á mi oído repitió !
« La mano que ha trazado esos renglones
« Me ha acariciado con delirio ardiente :
« Yo con mis besos consagré esa frente
« Que en mi seno mil veces reposó !

« De esa alma melancólica que ahora
« Con triste voz os cuenta sus amores,
« Yo recojí las perfumadas flores
« En su ardiente y primera inspiración.
« Cuna mis brazos de sus cantos fueron !
« Y ese mismo que ahora me perdona,
« Habría renunciado á su corona
« Por conservar mi amante corazón ! »

Y no te engañarás ; pues si pudiera
Disponer á mi antojo de la gloria,
De mi amor la tristísima memoria
Jamás daría yo por un laurel.
Ese recuerdo es mi existencia toda,
Es una flor de celestial fragancia
Que al despertar del sueño de mi infancia
Me dió su aroma y me brindó su miel !

¡ Yo adoro ese recuerdo ! es un destello
De mi aurora en mi alma reflejado,
Que me hace contemplar en el pasado
El cielo aquel que tan de cerca vi !
Si mis versos armónicos resuenan
Imité de tu voz esa armonía ;
Tú eras mi inspiración, mi poesía,
Y si quise cantar, fué para tí.

Jamás la gloria ambicioné á tu lado ;
Y si después mi canto he repetido,
Como el ave del bosque solo ha sido ;
Porque cantar su pena, es su placer.
Y mas ahora que al través distingo
De una nube de lágrimas mi cielo,
Yo no debo negarme este consuelo,
Ya que llorar no es siempre padecer.

Los hombres ven sobre mi frente joven
La sombra de un pesar ; pero en el mundo
Es un misterio ese dolor profundo,
Y el golpe que esas nubes esparció.
Ellos ignoran que en mi cielo tuve
Una estrella que ahora busco en vano,
Ellos ignoran que la misma mano
Que me halagaba fué la que me hirió !

Ellos ignoran al mirarme aislado,
Y distraído, y al placer ajeno,
Que yo acaricio en lo hondo de mi seno
La triste imájen de un perdido amor.
Ellos ignoran que arranqué del pecho
Un afecto arraigado y poderoso,
Sosteniendo un combate doloroso,
De aquellos en que llora el vencedor !

Ellos ignoran que un amor inmenso
Deja en el alma una profunda pena
Al alejarse ; así como la arena
Deja en las tierras que ha ocupado el mar.
Ellos ignoran que es muy cruel y horrible
Para un amante pecho, ver tornado
En fango vil, el ídolo adorado
A que servía el corazón de altar.

Pero sin atender á que tú eras
Jóven, bella, sensible y desgraciada,
Y á que de seducciones rodeada
Y adoración estabas por do quier ;
Sobre tu nombre, en otro tiempo caro
A mi engañado, pero justo seno,
De la maledicencia el vil veneno
Arrojarán con bárbaro placer.

Mas yo respeto tu dolor, pobre ánjel,
 Del cielo hermoso del amor caído!
 Desgracia acaso tu abandono ha sido,
 Y debo consolar, no maldecir.
 Vuelve á tu centro descarriada estrella:
 Que aunque te mire el mundo con desprecio,
 Hay corazones nobles, cuyo aprecio,
 Cuya amistad, será tu porvenir.

Si marchitaste en flor mis ilusiones;
 Si mi esperanza, como fátuo fuego
 Brillar hiciste, para hundirla luego
 En las nieblas de densa oscuridad;
 Si hiciste de la aurora de mi vida
 Una tarde tristísima y sombría;
 Si heriste en lo mas caro el alma mía
 Tu honra y mi amor tratando sin piedad;

No pienses, no, que lanzaré á tu frente
 Donde mi lábio se posó mil veces
 Mi justa maldición!... Si tú padeces
 Tú nunca debes padecer por mí.
 Si de las flores de ese amor me queda
 De punzantes espinas el veneno,
 Jamás, jamás en tu nevado seno
 Lo verteré, lo apartaré de tí.

No, yo no quiero que mi imájen sea
 Un fantasma de horror que te persiga;
 Que sea solo como sombra amiga
 Que te pueda en tus penas consolar;
 Que sea la vision de un sueño hermoso
 Que dulcemente el corazon agita,
 El grato aroma de una flor marchita
 Que es muy dulce, aunque triste respirar.

Talvez el porvenir entre sus sombras
 Me guarda una esperanza todavía;
 Y acaso una alma hermana de la mia
 Mi ternura y mi amor comprenderá;
 Y este tesoro de pasión que un tiempo,
 Niño inesperto, yo arrojé á tu huella,
 Será sí desde entónces para ella,
 Porque ella vendrá al fin, y me amará.

Pero aun entónces, sé que mi recuerdo
 Ha de vivir en tí, como tú imájen
 Aquí en mi corazon, hasta que bajen
 Las sombras de la muerte sobre mí.
 Hay un lazo fatal que nos reune,
 Una cadena que sobre ambos pesa
 Como un remordimiento ... no era esa
 La que soñó mi amante frenesí!

Y aunque no te amo, sé que tu recuerdo
 Nunca podré arrancar de mi memoria;
 Como mi nombre al repasar tu historia,
 Aunque no quieras, siempre encontrarás.
 Yo sé que en vano buscarás el ruido,
 Que formarás y romperás mil lazos;
 Pero aun del placer entre los brazos,
 Jamás, lo sé, tú no me olvidarás!

Conferencias de Derecho Constitucional

XIV.

LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO

El régimen preventivo y el régimen penal

I.

Hemos empezado á estudiar las manifestaciones de la libertad humana en el desarrollo de la actividad intelectual, y puesto que ya hemos examinado *la libertad de conciencia*, vamos á examinar ahora *la libertad del pensamiento*, ó mejor dicho *la libertad de la palabra hablada y de la palabra escrita*.

Al empezar esta tarea, tengo la convicción de que seré, no solo muy inferior á la grandiosidad del tema, sino tambien á la pequeñez de mi mismo. Para iniciar siquiera las diversas categorías de consideraciones y las diversas facetas de estudio que abraza la libertad del pensamiento, necesitaría escribir un volúmen, como si aspirase á exaltar la fantasía en la santa adoración de ese derecho. necesitaría escribir todo un poema. Creo po-

der afirmar que sobre ninguna materia se ha escrito tanto como sobre esta, y que ningun otro principio social arrancó jamás tantos acentos de elocuencia, al ingenio de los publicistas modernos. Afortunadamente, la parte generalizadora y artística, por decirlo así, de la doctrina de la libertad del pensamiento se ha vulgarizado mucho con la propaganda de la prensa que al defender esa causa, ha defendido junto con la de sus mas vitales intereses, la de los mas vitales intereses del país. Mi trabajo se reducirá á cierto establecimiento de principios y cierto exámen legal, que suelen á menudo descuidarse en las elucubraciones del debate diario.

Desde luego, debo observar y esta observacion es importante, que la libertad del pensamiento puede encararse bajo dos aspectos bien distintos: como un derecho natural, imprescriptible, inalienable de la naturaleza humana — ó como una garantia politica de los ciudadanos, un elemento de lo que se llama *instituciones libres*, un rodaje indispensable de determinadas formas de gobierno.

Es general que se encare la libertad del pensamiento bajo el segundo aspecto. Esa libertad, es cierto, en sus aplicaciones á la organizacion y á la marcha del Poder Social, es la mejor y mas poderosa salvaguardia de todos los derechos populares, el mas incontrastable muro á los embates de la arbitrariedad y de la usurpacion; tambien es cierto que sin esa libertad asegurada, las instituciones carecen de apoyo y de fuerza, de estabilidad y de progreso; es cierto, en fin, que no se comprende una forma de gobierno basada en el principio de la soberania del pueblo y en la consiguiente responsabilidad de los funcionarios públicos, sin el mantenimiento de la libertad que puede marcar el derrotero de esa soberania y designar eficazmente los casos de esa responsabilidad. Pero el rol que la libertad del pensamiento asuma en la coneccion de sus aplicaciones con el juego de la organizacion politica, no debe servir de base á las apreciaciones sobre su naturaleza y sus grandes fundamentos filosóficos. La libertad del pensamiento es sin duda una sublime garantia politica, pero es tambien, y antes que todo, un derecho esencial del alma humana, un atributo personal independiente del mecanismo politico, y superior á las formas constitutivas de gobierno.

Esto es lo que no se puede olvidar, sin poner en peligro la misma libertad que se enaltece, y sin embargo eso es lo que se olvida comunmente, por dos razones muy plausibles: 1.º porque los derechos del

hombre interesan y conmueven á los pueblos sobre todo en su punto de contacto con los intereses politicos: 2.º porque en ese punto de contacto, es donde la arbitrariedad y el despotismo tienen especial empeño de concentrar sus desafueros. Mientras tanto, hay una distincion fundamental de resultados, entre considerar la libertad del pensamiento como un derecho natural del hombre, y considerarla como una pieza mas ó menos noble y necesaria de las instituciones politicas. En este caso, la libertad del pensamiento deja de ser uno de los fines esenciales, que, como comprendida en la libertad general del hombre, la sociedad debe tener en vista al constituirse; deja de ser un fin y se hace un medio, como el sistema electoral, como el jurado, como la organizacion del municipio, pero entonces el legislador puede atribuirse sobre ella la mas grande latitud de facultades, estableciendo todas las medidas que crea conveniente para el mejor logro de sus fines, ajustándola á la organizacion determinada que el criterio de las circunstancias prescribe como mas provechosa y conducente. Esta es la regla de todas las instituciones politicas, y si la libertad del pensamiento se confundiese con ellas, no podria escapar á la comunidad de su destino, incierto y necesariamente variable.

Dejando, pues, la tarea de considerar esa faz de la libertad del pensamiento, cuando entremos á estudiar el mecanismo de las instituciones, debemos considerarla ahora como se nos presenta por su esencia, reflejando el inviolable carácter de derecho natural y primitivo en todas las manifestaciones que abarque el círculo de su actividad inagotable.

« Dios ha hecho dos clases de creaturas, unas para la libertad, otras para la fatalidad. A las que ha destinado para sufrir las leyes de la naturaleza sin resistirlas, sin modificarlas, les ha rehusado la conciencia; pero al hombre le ha dado á la vez el pensamiento y una fuerza libre. Son dos atributos tan necesarios uno á otro, que el pensamiento seria un suplicio sin la libertad, y la libertad ni siquiera se concibe sin el pensamiento. Quitarnos la libertad, á nosotros que pensamos, ó embrutecernos el pensamiento á nosotros que hemos sido creados libres, es el mismo sacrilegio hacia nosotros, el mismo atentado contra Dios. Cuando por circunstancias independientes de la voluntad de los hombres, nuestra inteligencia carece de fuerza, nuestra libertad y nuestro derecho á la libertad quedan suspendidos. Es así como el niño lleva un yugo hasta que su inteligencia está formada; como el idiota y el loco están

sometidos á tutores; como el salvaje y los pueblos cuya civilización es incompleta tienen que ser muy gobernados. Se hace legítimo, este avasallamiento por la impotencia intelectual de los sometidos á él; pero, es la impotencia en el niño no es sino temporal; en el adulto es contra la naturaleza; el amor de Dios y de los hombres nos obliga á combatirla — y entonces: ¿cómo admitir un solo instante que una institución humana trabaje por hacernos incapaces de libertad, espresamente para hacernos indignos de ella? (*Jules Simon — La liberté vol II. IV, partie, — chap II — parag 2.*)

La sociedad está evidentemente obligada á respetar el pensamiento humano, pero este pensamiento, lejos de ser una fuerza retraída ó apática, es una gran fuerza reveladora y expansiva, que muere de tristeza y de debilidad en el espíritu, mientras en la comunicación esterna se reviste de esplendor y de grandeza, se fortifica y se depura. Por su naturaleza y por su esencia, el pensamiento reclama otros pensamientos que lo escuchen y hasta otros pensamientos que lo contradigan. El hombre es eminentemente sociable, y antes y mas aun que el producto de sus facultades físicas, necesita cambiar con sus semejantes el producto de sus facultades intelectuales y morales — sus ideas y sus sentimientos.

Para satisfacer esta primordial necesidad de su naturaleza, Dios ha dado al hombre la palabra, y la palabra se ha condensado en la escritura, y la escritura se ha extendido por el mundo con la imprenta.

La palabra hablada, la palabra escrita, la palabra impresa, no son sino manifestaciones del pensamiento humano, que es igualmente sagrado en todas ellas.

Hablar, escribir, publicar por la prensa, lo que la razón me dicta y el corazón me inspira; veo en los instrumentos perfeccionados de la difusión de las ideas, un complemento indispensable y legítimo de mis propias facultades esenciales; tengo el derecho de pedir la libertad del pensamiento por la palabra, por la escritura y por la imprenta.

II.

Como el hombre espresa sus ideas por medio de la palabra, también ha sido esa palabra la primer víctima de los poderes despóticos. Desde Sócrates hasta Jesús, dice J. P. Pagés, desde los apóstoles del Cristo

hasta los ministros de la religión reformada, todo orador que se opone á las ideas dominantes es castigado como sedicioso. Ora es impia la lengua, ora es rebelde. Juan Huss quemado por los católicos; Miguel Servet quemado por los protestantes; Ramus asesinado. La Universidad destruida, los cursos de filosofía, de derecho público, de historia prohibidos, prueban una eterna hostilidad entre el Poder y la palabra.

« Cuando el hombre encontró el arte de fijar la palabra y de pintarla ante los ojos, se hizo á su vez criminal la escritura. Un manuscrito, materia bruta y muerta, fué culpable de la vida que la inteligencia humana le había impreso. Los Atenieses destierran á Protágoras y queman su obra; los espartanos espulsan á Arquiloquio y queman sus versos; Augusto hizo quemar los libelos, y todo libro que no endiosaba á Octavio era un libelo; Tiberio empezó esa larga proscripción del génio que se estiende desde Cremucio Corda hasta Algernon Sidney. El Concilio de Constancia prohibió la lectura de los libros de los gentiles; el Papa Martín V excomulgó á los lectores de los manuscritos herejes; el Concilio de Praga, renovando las hogueras republicanas de la Grecia y de Roma, hizo quemar las obras de Wicklef y ligó esa costumbre á la inquisición sacerdotal y civil.

« La imprenta que permite á la palabra fijarse á perpetuidad y penetrar en todos los lugares, fué, en su aparición tratada como una invención del diablo. Se le debe todos los progresos de la inteligencia humana; pero desde Galileo, no ha publicado ningún descubrimiento útil que no haya pagado con largas y crueles persecuciones. »

Es la imprenta el mas poderoso auxiliar del pensamiento humano, y contra ella debían naturalmente reagravarse los tradicionales atentados del poder. Para el brazo de la arbitrariedad tiene la imprenta una ventaja que la escritura no comparte sino en muy pequeña escala. Entre el pensamiento y la palabra, hay tal intimidad de relación, que la autoridad no puede interponerse para evitar que el uno vaya inmediatamente seguido de la otra. Entonces, el hecho de la arbitrariedad no puede alcanzar el pensamiento sino despues que se ha traducido en la palabra. Del mismo modo entre el pensamiento y la simple escritura, solo hay un acto personal que puede practicarse en el mas sigiloso misterio de la vida privada, y así el brazo de la arbitrariedad casi no puede alcanzar el pensamiento, sino despues que lo ha condensado el manuscrito.

Sucede una cosa muy diversa con la imprenta. Entre el pensamiento y el libro, hay una operacion larga y dificil que no puede pasar desapercibida á los ojos de la sociedad, y así, en este caso, el brazo de la arbitrariedad puede con facilidad alcanzar el pensamiento antes que la hoja impresa lo difunda. Esta es, á mi juicio la razon, que ha producido una diferencia importante entre los medios de opresion empleados contra la palabra ó la escritura, y los que se han puesto en juego contra la libertad de la prensa. Aquellos han consistido en una penalidad brutal, inícuca, infame si se quiere; los otros, á mas de una penalidad semejante, han ido hasta utilizar el instrumento mismo que sirve de magnífica expresion al pensamiento.

Quiere esto decir que contra la palabra hablada ó escrita, se abusa del sistema represivo, y contra la palabra impresa el sistema represivo y el sistema preventivo tienen la buena idea de combinar sus rigores.

A propósito del sistema preventivo, que debemos analizar en la continuacion de este curso, creo oportuno aqui, señalar la distincion capital que formula el eminente Rossi. (*Cours de droit Constitutionnel Vol. III. cinquante cinquieme leçon*). Hay medidas preventivas que paralizan el ejercicio de la facultad á que se aplican. Así, es una medida preventiva de esta especie la prohibicion de vender venenos cuando uno no es farmacéutico. Esa es una medida que paraliza el ejercicio de la facultad de que se trata. He ahí un ejemplo material de la primer categoria de medidas preventivas. Pero hay una segunda categoria. Así volviendo á tomar el ejemplo de los venenos, es permitido á los farmacéuticos venderlos, pero están ellos obligados á sujetarse á ciertas reglas en la venta que hacen. Deben tener un registro ó inscribir allí el nombre de las personas á quienes han vendido venenos; no pueden vender venenos sino ante una receta de médico, y en muchos paises deben conservar esas recetas para poder presentarlas en caso necesario. Estas son tambien medidas preventivas, pero no paralizan el ejercicio de la facultad; tienen por único fin, si se comete un crimen, facilitar la pesquisa del culpable.

De estas medidas, unas y otras, es necesario decir las cosas como son, se colocan fuera del derecho comun propiamente dicho, es decir del derecho represivo, pero con esta diferencia, que las primeras se colocan fuera del derecho comun, haciéndolo pedazos por decirlo así,

y poniéndose en su lugar, mientras las otras se colocan tambien fuera del derecho comun, pero siempre al lado de ese derecho comun para reforzarlo y darle una aplicacion ó mas fácil ó mas pronta ó mas severa.

Aplicando estas ideas á las medidas reglamentarias de la libertad de la prensa, debemos mencionar antes que todo la censura, la *nec plus ultra* de todas las medidas preventivas. ¿Qué significa la censura? Que el poder examina mis ideas antes de concederme el permiso de espresarlas; que su pensamiento viene á reemplazar mi pensamiento; que su capricho irresponsable se coloca en lugar de mi libertad y de mi responsabilidad. ¿Y en virtud de qué principio ha de verificarse todo eso? ¿Porque las simples opiniones del Poder han de dominar las opiniones individuales? Necesitaremos aqui reproducir, contra lo que puede llamarse, la opinion de Estado, nuestras argumentaciones contra la religion de Estado? Ni en nombre de la mayoria, ni en nombre del Poder Público, puede jamás destruirse el ejercicio libre de las facultades del hombre. Al hacerlo sale a mayoria de su derecho y el Poder Público viola el principio esencial de su mision.

No hay á qué estenderse sobre esto; creo que la censura ha desaparecido del mundo para no volver jamás; nuestros padres nos legaron esa conquista en el artículo 141 de la Constitucion: «*Es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos, por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de prévia censura.....*»

Sin embargo, fuera de la prévia censura, hay otras medidas preventivas del carácter de las que paralizan el ejercicio de la facultad á que se aplican, y estas subsisten todavia en algunos pueblos de la vieja Eurapa. Tales pueden considerarse la autorizacion oficial para abrir un establecimiento tipográfico ó para fundar un diario. Esta es la prévia censura disfrazada, y malamente disfrazada, porque se establece no en atencion á la naturaleza de un escrito determinado, sino por las presunciones que arroja el personal de la empresa ó del diario que se vá á fundar. Aunque estas medidas no estén prohibidas, como la censura, por la Constitucion, lo están racionalmente por el sentido de las palabras que dicen: «*Es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos, etc.*»

¿Podrá decirse lo mismo respecto de la otra categoria de medidas

preventivas, aquellas que salen del sistema represivo solo para hacer su aplicacion mas fácil, mas pronta ó mas severa? Un ejemplo notable de este género es la fianza pecuniaria que todavia hoy subsiste, en la *Republica Francesa*, como condicion prévia para la fundacion de un periódico ó de un diario. ¿Ante la libertad, puede justificarse esa medida? ¿Necesito dar una fianza por el simple ejercicio de un derecho, en vista de la posibilidad del delito que puedo cometer en él? ¿Podria obligármese á dar fianza para salir á la calle, porque en ella es posible que dé un manoton al bolsillo del viandante? ¿Podria obligármese á dar una fianza para permanecer en mi casa porque en ella puedo saquear los baules de mi huésped? ¿Será preciso tener plata y plata disponible para obtener el ejercicio de los derechos naturales del hombre? Esa no es la libertad, ni la sombra de la libertad de la prensa.

Otro ejemplo de medidas de ese género, es la obligacion de que aparezcan firmadas por su autor todas las publicaciones impresas. Esa obligacion fué establecida en nuestro pais por una ley de 1854, pero quedó siempre en desuso, y la misma ley fué derogada en 1869. A mi juicio, aqui hay mucho que distinguir. No creo que haya el derecho de emitir el pensamiento sin responsabilidad; no creo que la libertad alcance hasta los pasquines, y llamo pasquines los escritos que no llevan firma de autor ni direccion del establecimiento en que se imprimen. Si el Estado no debe hacer imposible el ejercicio de la libertad del pensamiento, tampoco el individuo debe hacer imposible el ejercicio de la represion social. Libertad y responsabilidad van estrechamente unidas. Esto no quiere decir que considere legitima la obligacion de suscribir todas las publicaciones de la prensa. El autor puede tener muchos motivos muy justos para ocultar su nombre, sin buscar por eso una irresponsabilidad abusiva y desmoralizadora. Basta que se conozca el origen de la publicacion para que el Estado tenga espeditas las vias conducentes al castigo de los delitos de imprenta, y en este sentido creo que la segunda parte del artículo 141 de la Constitucion ofrece una solucion intermediaria que concilia los intereses de la libertad mas amplia con las exigencias de una responsabilidad eficaz. Es enteramente libre, dice el artículo, la comunicacion de los pensamientos por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de prévia censura; quedando responsable el autor, y en su caso el impresor, por los abusos que cometieren con arreglo á la

ley. ¿Como debe entenderse esto? ¿Acaso, responderá el impresor, siempre que el castigo no pueda hacerse efectivo en el autor? Eso seria convertir forzosamente al impresor en carcelero riguroso ó en censor severo del autor. Eso seria, por un medio indirecto pero contundente restablecer la censura y destruir la libertad. El artículo 141 de la Constitucion no podria contradecirse tan groseramente. El impresor no es un cómplice; no tiene parte alguna en los delitos que por medio de su industria haya cometido otro hombre, y así su responsabilidad queda salvada cuando le sea dado probar que no le pertenecen los pensamientos á que ha dado forma — ó lo que es lo mismo, poner al Estado en camino de hacer efectiva la responsabilidad sobre el culpable. Pero si suponemos que el impresor presenta una persona imaginaria como responsable de las obras que publica, ó no presenta á ninguna, entonces en la emision del pensamiento solo se descubre un agente — el impresor, y sobre él tienen que descargarse todas las responsabilidades legales.

Tales son los verdaderos principios que fluyen del artículo 141 de la Constitucion, su espíritu los revela, pero habria conveniencia en que los viésemos perfectamente definidos. Cuando se observa que un derecho del hombre, ha sufrido ataques sistemáticos del Poder, no se garante ese derecho con declararlo abstractamente, dejando cabidas al sofisma, al fraude, á la deslealtad de los mandatarios públicos; es necesario entonces que la ley fundamental de los pueblos prohíba de una manera espresa la repeticion de los ataques al derecho que se quiere consagrar de buena fé, y así, en materia de imprenta, como se proscribiera terminantemente la censura, proscribir las otras reglamentaciones que á menudo han anulado ó menoscabado la libertad del pensamiento.

III.

En términos generales y concisos, acabamos de examinar el sistema preventivo, y nos corresponderia ahora entrar al exámen del sistema represivo.

Desde luego, debemos advertir que si aquel ha encontrado numerosos adversarios, tampoco este ha dejado de tenerlos, y muy ilustres en los tiempos de paradoja que corremos.

Esta es la reaccion inevitable que sufre el espíritu humano en la difi-

cil investigacion de la verdad. No se sale de un extremo, sino dando un salto para el otro, hasta que por un trabajo lento se consigue tomar el punto céntrico de las cosas. *In medio virtus!* mas á menudo de lo que parece, es cierto ese viejo aforismo latino.

Los partidarios de la libertad ilimitada, ó propiamente hablando, de la libertad irresponsable, se fundan en dos argumentos principales: Que las ideas no son culpables, que solo son culpables los actos: Que aun suponiendo culpables las ideas, es imposible castigar esa clase de delitos, porque la flexibilidad y la habilidad del lenguaje pueden burlar fácilmente la mas celosa accion de la justicia.

No podemos entrar en una estensa refutacion de esa teoria, que el buen sentido ha rechazado en todas partes. Las ideas no son culpables, sin duda, pero su manifestacion, su difusion puede serlo. La emision del pensamiento no es el pensamiento mismo; la emision es un acto externo de nuestras facultades intelectuales, que como los actos de nuestras facultades fisicas, encuentran su limite en los derechos de otro y en los derechos del Estado.

La emision del pensamiento no es una cosa inofensiva; conocemos el poderío de la prensa, y conociendo su poderío, reconocemos la posibilidad de sus culpas, porque los hombres no se hacen infalibles al tomar la pluma y al poner la prensa en movimiento. Con el pensamiento, se puede trastornar las bases de un Estado; con el pensamiento, se puede anonadar á un hombre.

El sentido comun nos dicta esas verdades, y el argumento indicado apenas, puede tener alcance para contrariar un réjimen de exceso en la fijacion de los delitos de imprenta. Lo mismo puede decirse del otro argumento formulado. No se niega la mayor dificultad que existe en castigar los delitos de la prensa, no es tampoco novedad que la justicia humana sea esencialmente limitada. La cuestion se reduce á establecer el medio que asegure mejor la represion sin poner la libertad en peligro. La emision del pensamiento puede ser culpable ante el derecho individual y social; luego encierra á lo sumo una dificultad de legislacion el propósito de reprimir y castigar los delitos de imprenta.

La libertad irresponsable no ha existido en ninguna parte del mundo. Dos modelos citanse á menudo, para defender el principio de la libertad de la prensa — Inglaterra y los Estados Unidos.

Veamos lo que dice Blackstone sobre la libertad de la prensa en Inglaterra:

« La libertad de la prensa es verdaderamente esencial á la naturaleza de un Estado libre, pero lo que la constituye, es la emancipacion de todo obstáculo, de toda restriccion antes de la publicacion y no de toda represion, de todo castigo despues de la publicacion, si su objeto es criminal. Todo hombre libre tiene el derecho incontestable de publicar las opiniones que le agradan; prohibirselo seria destruir la libertad de la prensa, pero si lo que publica es inconveniente, perjudicial ó ilegal, debe soportar las consecuencias de su propia temeridad. Sujetar la prensa al poder restrictivo de un censor, como se hacia en otro tiempo antes y despues de la Revolucion, es someter completamente la libertad de las opiniones, de los pensamientos, á las preocupaciones y prevenciones de un solo hombre; es hacerlo juez arbitrario é infalible en todos los puntos de controversia, en materias de ciencia, de religion y de gobierno. Pero castigar como lo hace hoy la ley, todo escrito peligroso ú ofensivo, en el cual, si se publica, el exámen de un jury imparcial y bien compuesto haga reconocer algun fin pernicioso, es una medida necesaria para la conservacion de la paz y del buen órden, del gobierno y de la religion (1) únicos fundamentos sólidos de la libertad civil. Asi la voluntad del individuo queda libre; solo el abuso de esa voluntad libre es objeto de un castigo legal. Del mismo modo no es esto oponer ninguna restriccion á los pensamientos, á las dudas ó á las investigaciones; los sentimientos particulares permanecen libres; el crimen que castiga la sociedad es la propagacion, la publicacion de los sentimientos depravados, destructivos de los fines que esta sociedad se propone. Se puede tolerar, dice á este respecto un escritor ingenioso, que un hombre guarde venenos en su gabinete, pero no que los venda como cordiales.

« A lo que precede podemos agregar que el único argumento plausible que se haya empleado hasta ahora para apoyar la restriccion de una justa libertad de la prensa, es que esta restriccion es necesaria para impedir el abuso diario de esta libertad; ahora bien, ese argumento ha perdido hoy toda su fuerza, puesto que está probado por la aplicacion conveniente de nuestras leyes, que no se puede abusar de la libertad

(1) Blackstone hablaba en un país donde existe el réjimen de la religion de Estado.

de la prensa con algun fin perjudicial, sin incurrir en un castigo proporcionado, en tanto que no se pueda emplear para ningun fin útil cuando está sometida á la fiscalizacion de un inspector. Es cierto pues, y queda así reconocido que castigar el abuso, la licencia de la prensa, es mantener su libertad.»

(Comentarios á las leyes inglesas libro IV. cap. XI. De las ofensas contra la paz pública.)

Veamos ahora lo que dice Story sobre la libertad de la prensa en los Estados Unidos :

« El Congreso no puede hacer ninguna ley que restrinja la libertad de la palabra ó de la prensa. Sostener que esta disposicion garante á todo ciudadano el derecho absoluto de decir, de escribir ó de imprimir lo que le place, sin ninguna responsabilidad pública ó privada, es una pretension tan estraña, que ni aun puede seriamente discutirse. Tanto valdria decir que cada ciudadano tiene el derecho de difamar al Congreso, y de comprometer la reputacion, la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos. Un hombre podria así, por malicia ó por venganza, acusar á otro hombre de los mas odiosos crímenes ; sublevar la indignacion de todos los ciudadanos esparciendo las mas viles calumnias ; turbar y destruir la paz de las familias ; excitar las rebeliones, los disturbios y las traiciones contra el Gobierno. Con semejante estado de cosas, una sociedad civil no podria existir largo tiempo. Se veria bien pronto á los hombres obligados á recurrir á las venganzas personales para obtener las reparaciones que no encontrarían en la ley. Los asesinatos y los actos de crueldad se sucederian, como lo vemos en las sociedades bárbaras. Los términos de la enmienda constitucional (*la que prohíbe al Congreso dictar leyes que restrinjan la libertad de la palabra ó de la prensa*) no conceden pues, semejante licencia ; solo significan que todo ciudadano tendrá el derecho de decir, de escribir, de imprimir su opinion sobre toda materia, cualquiera que sea, bajo las únicas restricciones de no herir á nadie en sus derechos, sus bienes ó su reputacion, de no turbar la tranquilidad pública, y de no tratar de echar abajo el Gobierno. No es otra cosa como se vé, que la doctrina recientemente puesta en práctica en la ley sobre los libelos y segun la cual cada uno puede publicar lo que es cierto, siempre que lo haga con justos motivos y con un fin justificable. Con estas sábias restricciones, la libertad de la prensa no es solo un dere-

cho en si mismo sino un privilegio muy importante para los gobiernos libres. Sin estas restricciones, al contrario, seria el azote de la República, tableciendo el despotismo bajo la forma mas terrible (*Comentario sobre la Constitucion Federal de los Estados Unidos — Libro III cap. XIII.*)

De la misma manera que la Inglaterra y los Estados Unidos, comprendieron los Constituyentes Orientales el principio de la libertad de la prensa, cuando declararon que el autor ó el impresor en su caso, quedaban responsables de los abusos que cometieron con arreglo á la ley. Existe el abuso de la libertad de la prensa — ¿ pero en qué consiste ? ¿ cuál es el tribunal competente para juzgarlo ? Tales son las cuestiones que se desprenden del principio, y trataremoe de resolverlas estudiando en la próxima conferencia las prescripciones de nuestra ley de imprenta.

Los Palmares

NOVELA ORIGINAL DE CARLOS MARIA RAMIREZ

TERCERA PARTE

(Continuacion.)

XVII

Al recibir aquel ultraje, Adela se encendió de ira, levantó con orgullo la cabeza, y miró de hito en hito á su atrevido adorador.

Luis cruzó las piernas con indiferencia y afectó mirar atentamente el ajustado charol de sus botines.

Hubo un largo rato de silencio tras el cual Adela se levantó del sofá, fué á sentarse en un sillón algo distante, y dijo con despechado acento :

— Puede V. continuar, señor conquistador á traicion !

— Continuaré, mi hermosa, si le quieres ! respondió Luis apoyando los codos sobre las rodillas y volviendo á clavar sus ojos burlescamente cariñosos en Adela.

— Si ! puede V. continuar porque á esta distancia, no hay peligro de que V. abuse de la lijereza, de la inadvertencia de una niña..... ¿ Se

sonríe V?..... Ah! sin duda se figura que cuando nosotras estamos al lado de un hombre, nos importa algo su presencia y nos quedamos observando donde pone sus manos ó sus pies!..... Todo lo contrario es lo que realmente sucede..... Nos figuramos que hay en los hombres la misma inocencia que en nosotras, y no damos importancia á lo que hacen..... Cuántas veces me he encontrado con mi mano entre las manos de un jóven, sin haber tenido en ello mas intencion ó malicia que la que tendria entregándosela á un niño ó á una amiga.....

— La vez pasada me contaron mucho de eso!

— V. no lo cree sin duda y vé una demostracion de amor en lo que no es sino una demostracion de indiferencia.... Ah! se necesita ser un estravagante soberano, para figurarse V. que entre nosotros puede haber ningun género de vínculos, fuera de la amistad, de una antigua relacion de mi familia..... ¿En qué funda tan desatinada pretension?

— Verdaderamente.... ¿Será necesario que lo diga?

— Ah! si de cierto; no he de saberlo yo si V. no se toma el trabajo de decirlo.

— ¿V. seria capaz de jurarlo?

— Ah! qué necesidad tan grande.

— ¿Se empeña V. en obligarme á decantar mis propios triunfos?

— Si! tengo deseo de divertirme un rato.

— Y yo tambien! Al fin y al cabo, mi corazon tiene todavia algunas fibras que se estremecen con la influencia del amor.... No es tan grande el desencanto de mi alma que no me halague aun la seducccion de una mujer hermosa.... y tú lo eres Adela, tú lo eres, sí, lo eres!

— Con qué la seducccion, señor mio!

— Sí la seducccion! Ya no te queda ningun recuerdo de esa historia!

— No! ninguno; parece increíble que se me haya olvidado completamente!

— ¿Ha pasado por tu alma cómo un sueño?

— Si, pero como un sueño suyo me parece....

— Vamos á verlo..... La vida es sueño, decia Calderon de la Barca, y bien puede ser un sueño todo lo que ha pasado en nuestra vida! Recuerdas, encantadora Adela, que algunos meses despues de la muerte de tu padre, Misia Rosaura entró en estrecha relacion conmigo por asuntos de la testamentaria? Para ahorrarle algunas diligencias judiciales, solia yo venir á verla y entonces tuve ocasion de conocerte ¿no recuerdas?

— Si..... tengo un vestijio vago.....

— Yo quitaré la vaguedad de ese vestijio. Eras una niña de doce á trece años de edad, pero por tu génio alegre, ó por tu contestura delicada, no alcanzabas á desempeñar el rol que las mugeres desempeñan á esa edad.... Yo te tenia en mis faldas; acariciaba tus cabellos de oro; me deleitaba en las finas perlas de tu dentadura y me recreaba en la observacion del misterioso desarrollo de la naturaleza humana.... Lo recuerdas, Adela, lo recuerdas?

— Puede Vd. seguir mas adelante.

— En los primeros tiempos, tú te entregabas ciegamente á mi cariño, con toda la injenuidad de la niñez, pero bien pronto tu cuerpo y tu alma empezaron á expandirse como el capullo de una flor, y la mujer pareció apercibirse de los cariños prodigados á la niña. Cuando estabas en mis faldas, tus mejillas rápidamente se encendian, brillaban tus ojos, y te quedabas confusa al sentir los pasos de tu madre, y te apartabas de mi como si estuvieras cometiendo algun delito. Ah! quien me volviera aquellas horas tan felices! las horas mas felices de mi vida.... ¿Lo recuerdas Adela, lo recuerdas?

— ¿Son esas todas las proezas con que cuenta Vd. en su imponderable vanagloria? Abusar de la inocencia de una niña! creer que las locuras de la infancia influyen sobre el porvenir de la mujer!

— No he concluido, todavia no he concluido, Adela. Llegaste á tener quince años, y aun furtivamente, en instantes fugaces que yo hubiera deseado eternizar, nos entregábamos á la ebriedad de las impresiones amorosas, y era tan puro mi imaginario afecto, que siempre puse un limite insalvable á la violacion de tu pudor... Que dias tan bellos! Hoy no me siento capaz de esa virtud, y casi me remuerde la conciencia por haberla tenido en algun tiempo.!

— Gracias! exclamó con amargura Adela.

— Hoy eres una reina, prosiguió tranquilamente Luis; á los quince años eras mas aun, eras una diosa, y los adoradores empezaban á disputarse el tesoro de tu simpatia.... Ellos me tenían miedo; me suponian tu novio y ponian nuestras relaciones en un estado peligroso de publicidad y trascendencia.... Entonces me apercibi del abismo escondido bajo las flores de aquel Eden embriagador.... O nos separábamos ó nos uniamos para siempre. Si lo primero me parecia doloroso, lo segundo

me parecia de todo punto imposible.... Yo no te amaba Adela, no te amaba.... Una simple ilusion de los sentidos encadenaba mi destino al tuyo.... Esa ilusion se desvaneci6 el dia en que me vi forzado á pensar en darle realidad.... No quise hacer la desgracia de mi vida, ni quise continuar haciendo la desgracia de la tuya. Te abandoné fingiendo ceder el campo á mis rivales; y empecé á huirte cual si tuviera miedo de acercarme á tí!

— Y se acabó toda esa historia infantil que lo tiene á V. tan orgulloso.

— No se acabó, Adela; continua bajo otra forma: habia sido algo como un idilio tierno de amor y de voluptuosidad; entonces empezó á ser una elegia de dolor y de tristeza para tu corazon profundamente herido. En mí, el recuerdo de nuestros amores se desvanecia sin dejar señal alguna, para tí ese recuerdo abria una llaga que no podia cicatrizar-se nunca, porque la llaga del primer amor perdido no cicatriza nunca en la mujer. Tú me amabas, Adela, tú me amabas, y nuestra separacion, fué un rayo que se lanzó á destruir todos los encantos y todas las ilusiones de tu vida!

— Me deja Vd. pasmado con sus pretensiones singulares! En qué se puede Vd. fundar?

— No lo recuerdas, Adela? ¡ Ah! tú, en esa época empezaste á frecuentar el teatro, á iluminar con tu presencia las tertulias y los bailes; Recuerdas? Con que ansiedad tus ojos me seguian por los palcos donde entraba de visita! Yo apercibia las furtivas lágrimas que se escapaban de tus ojos, cuando tú, del brazo de algun adorador vulgar, me veias salir del teatro acompañando á otra mujer, que la voz pública señalaba....

— ¿ No se contenta Vd. con murmurar de mí?

— Yo no murmuro, espongo. En los bailes, recuerdas? tú me buscabas con avidez; me hablabas, me comprometias á bailar contigo, te dejabas caer sobre mi brazo, me conducias á los corredores, suspirabas con la cabeza reclinada sobre mi hombro, y te sublevabas llena de ira y de despecho al ver mi estoica y helada impasibilidad.... Te hago sufrir, Adela? Cerraré este libro doloroso, si lo quieres.

— No, no, que esperanzas! puede Vd. continuar que me divierten mucho esas mentiras.

— Al fin desesperado de rescatar mi amor con esas demostraciones

imprudentes, quisiste darme celos y prodigaste tus coqueterias á cuanto jóven se te acercó brindando la flor vulgar de la lisonja.... Inútil disimulo! La violencia de tu amor me trascendia en la misma exajeracion de tus demostraciones de olvido.

— Ah! ya lo confiesa V.! demostraciones de olvido!

— Si! terribles, fulminantes demostraciones de olvido! Fué entonces que mi amigo Eduardo empezó á sentir las primeras impresiones de su amor, él me acusaba de amarte y hasta de ser amado por tí. Para disuadirlo de esa idea, que me halagaba mucho pero me mortificaba mas aun, le propuse que yo mismo lo presentaria en tu casa. .. y así fué.... De la manera mas inopinada del mundo, entramos un dia á esta misma sala, y tus bellos, tus brillantes ojos lanzaron un rayo de furor al verme convertido en condescendiente introductor de mi rival... ¿ Recuerdas esa noche, Adela?

— Si! recuerdo que desde entonces empecé á querer á Eduardo.

— No! tú no has querido nunca á Eduardo. Esa noche, creiste vengarte, colmando de distinciones á mi amigo; cometiendo por él indiscreciones, muy serias. ... pero yo leia el fondo de tu corazon; el despecho y no la simpatia era la causa secreta de tus actos....

— ¿ Tambien es V. espiritista?

— Cualquier hombre lo es para penetrar en el misterio de la mujer que lo ama.... Continúo la interesante historia. Despues de presentar á Eduardo, me alejé de tí con mas estudio y constancia que otras veces... El despecho crecia en tu alma.... acaso creiste por algun momento que amabas sinceramente á Eduardo; pretendiste darle tu corazon y le ofreciste tu mano.... Quedó arreglado el casamiento y Eduardo se ausentó para volver á buscarte en breves dias....

— Esa es una historia nueva, en la cual supongo que no querrá ingerirse V.

— ¿ Qué pasó en tu alma durante la ausencia de Eduardo? No lo sé ó mejor dicho lo sé. En el silencio, en el aislamiento, interrogaste tu alma, y el alma te contestó que pertenecia á otro. Hiciste entonces un supremo esfuerzo; escribiste á Eduardo para que volviese pronto, pero tardó en volver Eduardo, y mas y mas tu corazon te dijo que no podias pertenecerle nunca.... Pobre Eduardo! el primer jóven que se presentó vino á suplantarle como objeto de tus finjidos favores; amas á

Eugenio tanto como amaste á Eduardo ; entre tu corazón y todos ellos, se interpone una sombra, la sombra de nuestro amor pasado.....

XVIII

Pronunciadas esas palabras, Adela y Luis empezaron á mirarse fijamente.

Adela estaba encendida con la mirada húmeda, nerviosa y agitada despedazando entre las manos su fino pañuelo de batista.

Luis, tranquilo, satisfecho, insinuante, agresor y burlon al mismo tiempo.

— Y bien ! exclamó de repente Adela ; ¿ qué es lo que V. quiere con todas esas reminiscencias importunas ?

— Voy á decirtelo al momento y en muy breves palabras, contestó sonriendo Luis ; hice todo lo posible por no ser un tropiezo en tu camino ; me aparté de tí para que pudieses ser feliz, pero me he convencido ya de que tu destino está inseparablemente unido al mio ; que tú no puedes alcanzar la felicidad sin mí.... Luego, vengo á deponer la vieja ofrenda en tus altares.....

Adela pareció iluminarse de alegría, estraña al escuchar estas palabras misteriosas ; Luis dejó cruzar por sus labios una sardónica sonrisa y prosiguió :

— Sabes que mi corazón está gastado y no se abre ya á los halagos del hogar.... La vida conyugal no podría brindarme felicidad jamás ; tampoco puede brindártela en brazos de otro hombre que no sea el de tu primeras sensaciones voluptuosas..... Y bien ! qué haremos ? yo quisiera recojer y reanudar aquella dulce cadena de los amores del pasado libando en la secreta copa de sus pasiones hechiceras.....

Luis había pronunciado con mortificante calma estas palabras ; Adela se erguía con iracunda altivez al escucharlas, y cuando hubo Luis concluido soltó una sonora y prolongada carcajada, exclamando en seguida con concentrado acento de furor :

— Lo he dejado mentir y decir tonteras á su antojo para tener el gusto de reirme de Vd. como me rio.... yo le prometo que va á recibir muy pronto un engaño !

— Vamos á ver que es eso ! dijo Misisa Rosaura en ese instante, en-

trando á la sala con su aire peculiar de hombria de bien ; el caballero Luis te ha dado algunas bromas pesadas y tú te has irritado algo de mas !

Adela bajó los ojos ocultando algunas lágrimas que asomaban involuntariamente á sus pupilas, y Luis se apresuró á contestar con su naturalidad característica :

— Sí, señora ; hablábamos del duelo de esta tarde, y ella ha tomado muy á mal algunas de mis chanzas inocentes.....

— Oh ! ella necesita poco para ponerse así. Bien que V. lo sabe, como que la conoce tanto desde chica.

— En fin señora, dejo á V. el cuidado de calmarla un poco.....

Y Luis fué á tomar su sombrero para despedirse.

— Como ! exclamó Misisa Rosaura, se retira Vd. tan temprano..... Si apenas son las once y cuarto.

— Es una hora bastante regular.

— Pero sin tomar el té ! yo que había mandado buscar unos biscochos !

— Quedarán para otro día. Esta noche tengo que ir á preguntar como sigue Eugenio, y temo pues, que se haga tarde.

— Entonces no digo nada... la obligacion ante que la devocion ! — ¿ Que devocion ? — ? la de los biscochos ? preguntó Adela que se esforzaba por disimular sus sensaciones.

— Vaya ! niña, me has de copar cuanta palabra mala se me escapa. Cada persona tiene su modo de hablar á su manera...

— Pleonasma se llama ese figura, exclamó Luis y aprovechó la impresion de ese dicho espiritual para despedirse de Misisa Rosaura y de su hija.

Así que Luis hubo partido, Adela se recostó en su sillón y quedó intilmente pensativa.

Misisa Rosaura fué á tomar asiento en el sofá, y con aire de maternal solemnidad dió principio á este discurso :

— Hija mía ! tengo que hablarte de un asunto muy serio y tú ya te supondrás cual es.... A mí no me gusta meterme en ciertas cosas ; pero á veces es hasta deber de una madre dar consejos á su hija... ¿ Que cosa mas natural que preocuparse de su suerte y de su destino ? Las mujeres somos muy desgraciadas en el mundo cuando no tratamos de asegurarnos el porvenir. Mira tú... Yo no era fea ; al contrario ! tenia bastan-

te fama de bonita y de muy elegante sobre todo, porque aunque no se usaban tantos perendengues como ahora, sabíamos llevar nuestro vestido de terciopelo verde bordado de oro, y mostrar un pié como no se encuentra en las mujeres lindas de hoy en día... Yo tenía no pocos cortejantes, pero muchacha alborotada, algo lijera, y divertida, me dió la mania por no sosegarme con ninguno, y así llegué hasta los veinte y siete años, cuando ya empezaba á declinar la juventud y con la juventud los visitantes de mi casa... ¿Qué sucedió entonces? Que tuve que casarme con tu padre! El mas insignificante de los mozos que me habían cortejado. No tenía talento, ni era buen mozo, ni era rico siquiera... Ya ves! despues de quince años de trabajo, apenas nos ha dejado esta casa y dos casitas mas... Lo necesario para vivir modestamente; Si yo no me hubiese sujetado á tiempo, no sé como hubiéramos hecho para mantener á la altura de nuestro rango, una docena de hijos!

Misia Rosaura hizo una pausa para esperar una contestacion de Adela, pero como ella permaneciese indiferente y pensativa, continuó tranquilamente su discurso.

— Es lo que sucede! En este mundo no hay que dormirse en las pajas A la ocasion la pintan calva. Tú eres muy linda, pero por lo mismo que todos lo reconocen y lo dicen, mas pronto se aburrirán de tí. La jente es novelera. Una pollita, apenas regular, que no tiene sino lindos ojos y se presenta con desfachatez, suele desbancar á las mas lindas que ya están en lo mejor de su carrera Yo sé la desesperacion que eso nos dá cuando se llega á cierta edad. En los bailes, una se mira al espejo y se encuentra mejor que las demás, pero cuando se llega á casa, y empezamos á sacarnos los adornos y nos quitamos los polvos, vemos que nuestro cutis ha perdido su brillo, y nuestro semblante va perdiendo su frescura, y entonces no podemos menos de sentir envidia por las que al acostarse se encuentran mas lindas que en el baile..... yo se bien que tú no estás en ese caso; que todavía te falta mucho para estarlo, pero no hay que descuidarse en esta vida..... á la ocasion la pintan calva, y no creo que encuentres otra como la que se presenta ahora!

Misia Rosaura hizo una nueva pausa para tratar de conseguir una contestacion de Adela, y viéndola siempre en la actitud que habia tomado antes, prosiguió sin cambiar de tono:

— Es necesario dejarse de tonteras! Las coqueterias no dan nada sino malos recuerdos y pesares para el porvenir..... Ahí estás vacilando ahora entre Eugenio y Eduardo, dos jóvenes exelentes, cada uno por su lado, como te lo he dicho tantas veces.... Eugenio es interesante, muy divertido, muy fino, de familia distinguida según dicen y rica, decian tambien acá..... He tratado de averiguarlo no porque la plata haga mucho al caso pero en fin..... nadie va á negar que mejor es ser rico que ser pobre. Los padres de Eugenio tienen fortuna, es cierto, pero son jóvenes todavía, y con muchos hijos! Eugenio no se ocupa en nada de provecho; es un paseante en corte..... En fin, tú dirás si lo quieres y yo respetaré tu voluntad..... En cuanto á Eduardo, no tiene las calidades de Eugenio, pero en cambio es un joven de talento, que si estudiara llegaría á ser un prodigio..... Y despues qué fortuna! Esta noche, oí hablar de eso mismo; no le faltan quinientos mil nacionales..... Estancias, casas y hasta creo que una quinta por el Miguelete! Qué brillante porvenir! Es el mejor partido de Montevideo! Así se pone una palma la joven que se lo consiga! Yo creia que tu propósito no era abandonar á Eduardo, sino darle celos para tenerlo bien seguro— Eso es lo que hacen comunmente las muchachas.... Como él se quedó tanto tiempo en la Estancia sin contestar á tu carta..... no me pareció mal que tú le mostrases que no se puede jugar con fuego, quiero decir con fuego; pero la cosa va pasando de castaño oscuro..... Eduardo ha podido morir en ese duelo que tuvo lugar por culpa tuya..... En fin quedaba el otro..... Es necesario decidirse entre los dos..... Yo me sospecho que tú tienes un amorcillo oculto, pero eso no significa nada, eso se olvida pronto.... No se ha hecho el mundo para pasar tristezas y sentir pasiones de novela..... Cásate con alguno de los que te quieren y deja pataleando á los que hacen la farsa de desdeñar tu amor..... O consientes en casarte con Eduardo, ó pones á Eugenio entre la espada y la pared, declarándole que es preciso pensar en algo sério..... ¿Qué te parece, hija mia, este programa?..... Quisiera que me dices tu opinion, porque no pienso violentarte ni un poquito..... Si quisieras á tu madre creo que seguirás sus consejos porque los consejos de una madre..... ¿Qué te parece hija mia mi programa!

La joven permaneció callada, sin alzar la vista de la alfombra.

— Adelita, no quieres darme tu opinion? preguntó Misia Rosaura, esforzándose por dar suavidad y dulzura à su voz enronquecida.

Adela continuó en silencio, se pasó la mano derecha por la frente y se levantó glacial, dirigiéndose con paso tranquilo à su aposento.

Al verla, Misia Rosaura se encojió de hombros, inclinó la cabeza sobre el pecho, y un minuto despues estaba profundamente dormida.

La semana política

A principios de la semana: cohetes, boletín, festejos, vivas y proclamas.

¿Que sucede? Nada! un encuentro entre las fuerzas de Pintos Baez y las de Luis Eduardo Perez; cien muertos é infinidad de heridos, segun el cólega de *La Tribuna*; un *caldito* de sangre humana, como el de la derrota de Fidelis y el de la toma de Artigas.

¿Ha tenido este suceso la importancia que se le ha querido dar?

¿Han sido ciertas las noticias de los diarios?

En una palabra — ¿es sustancioso el caldo?

Hemos recojido datos imparciales y podemos asegurar que se ha mentido con un descarado *inaudito*.

Parece que nos empeñáramos en hacernos mas canibales de lo que realmente somos.

Una gota de sangre vertida en la contienda actual, sin razon legitima y patriótica, es sobrada mancha para nuestras cabezas culpables, y nosotros nos proponemos arrojar sobre ellas rios de sangre à cada paso.

Rios de sangre en el *Sauce*, en los *Manantiales*, en *Cardoso*, en *Cuñapirú*, en *Artigas* y en la sierra de Mal Abrigo, fuera de la que hacen correr los partes de los comisarios y gefes de partidas volantes.

Todas las noticias se abultan de una manera escandalosa; las exagera ya él que escribe la carta, pasa el parte ó manda el telégrama, y en seguida les hace pasar otro baño de exageracion el que tiene la honra de recibir esas misivas.

Donde decia diez muertos, ponen cien; donde se hablaba de cuatro prisioneros, ponen cuarenta, donde se contaban veinte heridos, cuentan los tajos y revces por centenares.

Así es como se perpetúa la guerra, alimentando ilusiones engañosas que cuestan tantas lágrimas y ruinas à la patria.

El combate de la Sierra de Mal Abrigo, ha sido un encuentro sin importancia alguna; choque de caballerías; unos Hevan la carga, otros disparan; esta vez tocó disparar à los blancos.

¿Y despues? Despues no sucede nada. Cinco ó seis muertos quedan en el titulado campo de batalla; caen cuatro ó cinco prisioneros en poder de los jactanciosos vencedores; y el resto de los derrotados se rehace à dos ó tres leguas de distancia, con tanta fuerza como antes de la derrota.

Eso es lo que ha pasado en San José entre el Comandante Perez y el Comandante Baez.

Luchas estériles, completamente estériles para el resultado final de la contienda.

No podria terminar la guerra sino dando un golpe simultáneo à las diversas divisiones en que está fraccionado el ejército de los blancos. De otra manera, los dispersos de la division vencida podrian siempre re concentrarse sobre la division que queda en pie, y la lucha renaceria una vez mas con el vigor de las pasiones encendidas en el nuevo espectáculo de sangre.

¿Y es posible acaso que se realice un golpe simultáneo à todas las fuerzas del partido blanco?

Mucho se ha hablado estos dias de la mala situacion en que el General Borjes se encontraba; se temia que Coronado fuese cortado al incorporarse al que se llama Ejército del Norte; muchos partidarios de la situacion creian que Aparicio llegase hasta las puertas de Paysandú ó del Salto persiguiendo tenazmente à su enemigo.

Por nuestra parte, hemos opinado de muy distinto modo; no creemos que esté en las conveniencias de los blancos arriesgar por ningun halago una batalla; no creemos que Aparicio pueda ni piense perseguir à nadie.

Coronado se habrá incorporado à su gente, y si Borjes se retira para Paysandú ó permanece estacionado, será porque de todos los caudillos colorados, ese es el único que no se distingue por su audacia ni por su valor en el combate, aunque supera à los otros en actividad y en viveza.

Aparicio no derrotará à nadie; pero tampoco será derrotado ni perseguido por nadie; esa es la cuestion precisamente.

Después del *Sauce* y de los *Manantiales* todavía se teme por la suerte de una de las divisiones más considerables del Ejército del Gobierno !

Entonces, ¿qué es lo que adelanta ese sangriento drama de la guerra ?

Al Norte del Río Negro, en el centro de los elementos y recursos colorados, las fuerzas del Gobierno dominan solo en el terreno que pisan, y por el resto campean con impavidez sus enemigos.

¿Qué sucederá entonces en la región al Sud del Río Negro donde los blancos tienen indisputable supremacía ?

Así como se habla de la persecución de Borges por Aparicio, se habla de la persecución de Muniz por el Coronel Castro y Manduca Carabajal.

La misma ilusión! el mismo engaño !

Para que esos jefes colorados puedan llevar segura la partida, necesitan tener infantería, cañones, y el tren consiguiente a la infantería y a los cañones.

De ese modo, no se anda lijero, con nuestros elementos de movilidad y por las asperezas de nuestras sierras naturales.

Con su división lijera y bien montada, porque el perseguido va adelante y arrea cuanto caballo encuentra, Muniz atraviesa por donde más le place, y en una noche se pone a veinte leguas de sus perseguidores.

Esto es la verdad sencilla, clara y desnuda, sin disimulo, ni retórica ; todos los que conocen nuestros asuntos de campaña saben esas cosas de memoria, y no las sabe quien no las quiere saber.

Hablar de la breve terminación de la guerra, es engañarse a sabiendas, y partir de esa idea para fundar todo un programa político, es apoyarse en la mentira para defender la iniquidad.

La guerra no termina sino por una transacción entre los bandos, y este es el primer aforismo que debía servir de base a todos los financistas que quieren salvar la situación.

Guerra, y desorden, y papel moneda.

Paz, y reorganización y crédito :

Entre los dos términos de ese dilema es necesario que la opinión decida de los destinos del país.

Nosotros aplaudimos la resistencia que se hace a la emisión de Estado ; toda emisión de Estado será funesta en las actuales circunstancias ; antes de cuatro meses se convertirá, no en oro, ni en papel nacionalizado amortizable, sino en papel moneda indefinido como el que ha arruinado a tantos pueblos.

¿ Pero en vez de la emisión, que es lo que ofrecéis a ese Gobierno cargado de deudas y de compromisos, asediado de irremisibles exigencias, ávido de oro para adormecer los efectos de la desmoralización que cunde en torno suyo ?

¿ Le ofrecéis el empréstito de la ley de 17 de Julio ?

¿ Tres millones y doscientos mil pesos, de los cuales, talvez se haya consumido ya un millón ?

Es laudable vuestro esfuerzo; con esa cantidad, hay lo bastante para pensar en hacer la paz, y la paz es el único programa financiero que puede salvar la situación.

Pero si el producto del empréstito es para continuar la guerra, entonces solo dais dinero para alimentar dos meses de desorden, y a los dos meses volverá la cuestión financiera a ponerse a la orden del día, y serán necesarios nuevos impuestos que paralizan la industria y arruinan el comercio de la República, y se celebrará un nuevo empréstito que grave el porvenir de la patria con el saldo de las orjias que lo injurian, y en seguida, después de tanto sacrificio estéril, vendrán las emisiones fraudulentas, amontonando ruina sobre ruina y escándalo sobre escándalo y desesperación sobre tan inmensos males !

El empréstito para vivir durante los días de las negociaciones de paz— hé ahí la única solución a que deben prestar su ayuda los hombres de patriotismo sano y previsor.

Tales han sido las graves preocupaciones de la semana, apenas interrumpidas por veinte y cuatro horas, con el objeto de ver abrir la tumba a los asesinos del Dr. Feliciangeli.

Los diarios de la mañana se nos han anticipado en la descripción de esa *fiesta sangrienta*, como la ha llamado el sesudo gacetillero del Siglo, en una descripción cuyo colorido melancólico y exacto no podría mejorarse en lo más mínimo.

Durante veinte y cuatro horas, la sociedad de Montevideo ha estado profundamente conmovida ante la idea del gran espectáculo de muerte que iba tener lugar en una de sus principales plazas públicas; pero no todos se conmovían de una manera semejante; como las muchedumbres sanguinarias y desmoralizadas de la vieja Roma, los unos palpitan de ansiosa curiosidad para recrearse en la cruenta exhibición; como cristianos y filántropos celosos que inclinan su razón a los impulsos del

tierno y acendrado sentimiento de conmiseracion por la desgracia, estremecian de horror los otros, viendo caer una horrible mancha de sangre sobre la frente de la civilizacion amaricana.

En ese dia lúgubre, nosotros no formábamos en las bárbaras filas de los unos, ni en las sentimentales filas de los otros.

Eramos de los que en el silencio del hogar, acatábamos con resignacion aquella dura ley que Dios impuso á la humanidad, queriendo que en situaciones dadas de los pueblos, no sea posible preservar las vidas inocentes sino con el doloroso sacrificio de las vidas culpables.

Nos mueve á compasion la muerte de los verdugos, pero á mayor compasion nos mueve la muerte de las pobres víctimas.

No vacila nuestro corazon, no vacila nuestra inteligencia, entre la sociedad que se defiende por terribles medios, en virtud de una terrible necesidad social, con todas las sagradas garantías de un juicio—y los malvados que atacan por los mismos medios, movidos por sus depravaciones y sus vicios, con la mas infame deslealtad, con la mas rastrera alevosia.

No quisieramos introducir la burla en tan solemne debate, pero bajo una forma critica y lijera, el dicho de Alfonso Karr encierra un gran fondo de verdad:

¿Se trata de abolir la pena de muerte? Que empiezen los señores asesinos!

La vida humana es sagrada, si sagrada! Pero mas sagrada que la de los foragidos es la de los hombres honrados. Entre la de aquellos y la de estos otros, tiene que elegir la sociedad algunas veces; sálvense los inocentes, é imploramos para los culpables la santa misericordia del Señor!

Sabemos que al emitir estas ideas, contrariamos el sentimiento general; pero la norma de nuestras convicciones no es seguir la corriente de las ideas ó preocupaciones dominantes.

Vamos por un mal sendero; la conmiseracion hácia los asesinos está invirtiendo nuestros corazones, como un último sintoma de desmoralizacion y retroceso.

Los agentes extranjeros nos insultan por nuestra extraña complacencia con el crimen.

La inmigracion honrada se aleja de nuestras playas, como de un triste país donde los monstruos se codean impasiblemente con los seres humanos.

Ah! nosotros no olvidamos unas palabras que leímos algun dia en Sturt Mill.

El mas profundo y eminente publicista de la Europa señala como predestinados á una tirania inevitable aquellos pueblos que se sublevan ante una ejecucion y permanecen impasibles ante un asesinato.

En esos pueblos, las primeras y mas indispensables condiciones de una vida civilizada, no podrian tener otra garantia que el rigor brutal de algun Poder despótico, porque les faltarian las otras, el anatema de la opinion contra los crímenes, la reprobacion social contra el malvado.

El problema de la pena de muerte no es un problema resuelto.

Disminuir los casos de su aplicacion á los delitos, es sin duda un paso imprescindible del progreso actual, pero suprimirla de la legislacion penal, solo será una conquista laboriosa del futuro.

La abolicion de la pena de muerte no puede introducirse aisladamente, sin desquiciar las bases de la sociedad actual.

La abolicion de la pena de muerte no puede ser sino el artículo final de un gran programa civilizador y reformista, que se llama escuelas, colonizacion, penitenciaria, enseñanza moral y religiosa, reconstruccion social....

Como coronamiento del edificio, saludamos regocijados la abolicion de la pena de muerte; como piedra angular, vemos en ella un abismo de sangre, pero no de sangre culpable, sino sangre inocente, virtuosa, ilustre acaso.

Esta no es cuestion politica y nada tiene que ver con ella.

Observando las garantías tutelares del juicio, reconocemos en el Poder social ejercido hasta por los Rosas y los Melgarejos, el derecho de hacer efectiva la vindicta pública sobre los autores de crímenes vulgares.

Tampoco debe argumentarse con las inconsecuencias y con los escándalos de la justicia penal entre nosotros.

Alzad la voz cuando la ley se viola, cuando la justicia es burlada; callad cuando la ley se cumple, cuando la justicia se hace; ó si quereis alzar la voz, alzadla tambien para pedir que la magistratura se cubra los ojos con la ruda venda tradicional y su espada hiera del mismo modo al hombre humilde de la multitud que al hijo del prócer encumbrado.

Séanos permitido y disculpado este arranque de nuestras creencias íntimas.

Para nosotros, es esta una decisiva cuestion del porvenir.

Si la paz se hace, y se hace como la deseamos, será necesario pensar en la organizacion de la campaña, y la campaña quedará infestada de bandidos que amagarán á cada paso la propiedad, el honor, la vida de nuestros laboriosos campesinos.

Con la justicia de hoy, sería imposible purgar á la campaña de esos males, á no ser que se diese á los gefes departamentales facultades amplias para proceder contra los bandoleros — remedio que probablemente saldria mucho peor que la misma enfermedad.

Solo una resolucion, podria entonces dar á la campaña : tranquilidad ; sosiego, garantias — las condiciones primordiales de la civilizacion moderna :

Enviar á cada pueblo importante de los departamentos un juez letrado que procediendo conjuntamente con un jurado de vecinos que declare si hay ó no lugar á formacion de causa, y otro jurado que declare la criminalidad del reo, y otro si se quiere para resolver las apelaciones posibles, satisfaga las exigencias de la vindicta pública, sin dilaciones de trámites que empantanen todas las causas criminales en los juzgados de Montevideo.

Llegarán los tiempos en que será forzoso pensar en reorganizar el pais con el ejercicio legitimo, pero severo, tutelar pero inexorable, de los derechos de la represion social, y desde ya debemos preparar los ánimos para llenar ese doloroso ministerio de la justicia pública en defensa de la civilizacion, de la moral y de la patria.

Estas lineas son la introduccion de la propaganda que en ese sentido pensamos consagrar á los mas altos intereses del pais.

Disculpa.

Apesar de dar en este número ocho páginas de exceso, nos vemos obligados á suprimir la seccion *gotas de tinta*.
